

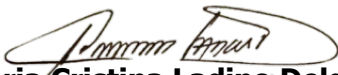
Puerto Colombia, febrero de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Suscrita Encarga de cumplimiento de Ruta Costera certifica:

Que de acuerdo a la normatividad vigente y la política anticorrupción y antisoborno adoptada, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. cumple con la normatividad vigente sobre la prevención y control de lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En este sentido Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., cuenta con un sistema para la administración de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, aprobado por la Junta Directiva a través del “*PLAN DE MANEJO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE FRAUDE, CORRUPCIÓN, SOBORNO, LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – LA/FT/FADM*”, el cual define entre otros, el ámbito de aplicación los procedimientos de conocimiento del tercero, controles de verificación y monitoreo y responsabilidades, con el fin de prevenir la materialización de estos riesgos en el relacionamiento con nuestros grupos de interés.



Maria Cristina Ladino Delgado
Encargada de Cumplimiento